



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los homenajes a desarrollarse en la provincia de Buenos Aires, con motivo conmemórese el 9 de septiembre del 2012, el trigésimo primer aniversario del fallecimiento del doctor Ricardo Balbín.-

SERGIO PANELLA
Diputado
Biciclos U.P.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés provincial los actos a desarrollarse en el territorio provincial, en conmemoración del trigésimo primer aniversario del fallecimiento del dirigente de la Unión Cívica Radical del Doctor Ricardo Balbín.

Se cumplen 31 años de la muerte del doctor Ricardo Balbín, que mejor para evocarlo que la síntesis que Ernesto Sábato le dedicó días después de su desaparición en setiembre de 1981: "Habiendo combatido durante su vida entera por la libertad, murió en su ley: batallando hasta el último momento con coraje y estoicismo que lo habían señalado a lo largo de su existencia. Sus funerales han sido -quien puede dudarlo- los funerales del despotismo. Su muerte ha sido la vida de la libertad".

Vino al mundo en vísperas del centenario de la Patria, coincidente con esos años de intensa labor cívica, cuando los periódicos diariamente anoticiaban de la construcción de nuevos partidos y comités, de la realización de actos, de marchas y conferencias emprendidas por muchachos valerosos, que con cuatro tablones plantaban tribunas de protesta para pregonar sus ideales en las plazas o en cualquier esquina. Los hijos de la inmigración, que se sentían tan argentinos como los nietos de patricios, exigían con firmeza el reconocimiento de sus derechos. Es así, en el marco de aquellos tiempos, que se hizo posible conquistar no sin heroísmo el instrumento electoral a través del cual el pueblo se gobierna a sí mismo.

Más tarde, Ricardo Balbín, muy joven aun, era signado con su exclusión de la Universidad por su denotada lucha en defensa de los principios de la Reforma Universitaria. En la década del 30 lo vemos negándose a ocupar una banca en la legislatura provincial por venir de un proceso electoral fraudulento, y a fines de los 40, tras ser expulsado de la Cámara de Diputados de la Nación, ha tenido que soportar la cárcel por su tenaz resistencia al autoritarismo gobernante.

Tiempo después vendrían años de confusión y de grandes desencuentros. Pero allí estaba el Dr. Balbín, con su notable lucidez y rebeldía, señalando rumbos. Ante las repetidas interrupciones del orden constitucional, era una constante verlo en los últimos años 50 de su vida primero en la pelea y el más dispuesto a la azarosa búsqueda de substanciales coincidencias para la recuperación de las instituciones republicanas. "No se realizara el país sino sobre la base de la unión de los argentinos", puntualizaba con firmeza. Creía que las frustraciones democráticas tenían su origen en los crueles enfrentamientos de la civilidad, por lo que partiendo de esa convicción y sin dejar de respetar las



Honorable Cámara de Diputados

Presidencia de Buenos Aires

discrepancias y de armonizar opuestos, busco reconstruir el tejido de las solidaridades mínimas, promoviendo en ese escenario la "Asamblea de la Civilidad" primero, y luego la "Hora del Pueblo", abiertamente decidido en el objetivo de que la ciudadanía se "amigara abajo", como gustaba decir. Producida la ruptura institucional de 1976 y la consiguiente aparición de instancias sumamente angustiosas para los argentinos, no vacilo desde su lecho de enfermo en impulsar la "Multipartidaria", su última creación política y que constituiría, con los cinco partidos nacionales que la componían, un eje fundamental para el rescate definitivo de la democracia.

Nada ha podido turbarlo en su conducta cívica y moral, y está consagrado que su vida ha sido un combate constante por la libertad y el dialogo. Hoy lo evocamos, no porque en su venerada tumba precise de nuestro recuerdo, sino porque necesitamos acercarnos a él para que nos muestre, en sus grandes ejemplos e inolvidables consignas, el derrotero a seguir en los permanentes desafíos que plantea la dura marcha del país¹.

Por último, destacar que su lucha por la consolidación de las Instituciones democráticas fue su desvelo y la República con libertad e igualdad su objetivo político.

Por los argumentos antes mencionados, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación de este proyecto de declaración.-

¹ Bibliografía:

1.-Ricardo Balbín por Rodolfo Plaza – Salta.